Gobernación de Sucre

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO MC. 040 DE 2024

En el Municipio de Sincelejo, entre los suscritos a saber **YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS , identificado de con CC N° 50.880.946 en calidad del SUPERVISOR del contrato,** funcionaria código 045, grado 02 de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre y en ejercicio de las facultades conferidas para liquidar contratos mediante Decreto No. 0549 de fecha 28 de mayo de 2025 en representación del departamento de Sucre (en adelante la entidad) y por otra parte, **TAINA DENISE GONZALEZ LUNA , identificado con la Cédula de Ciudadanía** No. **1.005.604.120**, en su calidad de **CONTRATISTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HUELLAS LATINA** identificado con **NIT: 900.571.472-7**, debidamente facultado, en adelante **EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar el contrato que se identifica a continuación:**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NUMERO Y VIGENCIA	**MC-040-2024**
FECHA DE SUSCRIPCION.	**17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
CONTRATISTA.	**FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS**
IDENTIFICACION CON NIT:	**900.571.472-7**,
OBJETO:	**APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA -RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**
SUPERVISOR:	**YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS**
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE 2 MESES PREVIO CUMPLIMINETO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.
PAGO DE ESTAMPILLA	6 DE DICEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	9 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE FINALIZACION	8 DE FEBRERO DE 2025
AMPLIACION DE PLAZO	N/A
VALOR ANTICIPO RECIBIDO:	-0-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$74.258.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$74.258.000

2. BALANCE FINANCIERO.

2.1 RELACION DE PAGOS

FECHA	CONCEPTO	ORDEN DE PAGO No.	VALOR INVERSIÓN/	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	DEDUCCIONES	TOTAL PAGADO
17/06/2025	Factura	3427	$74.258.000	N/A	$9.404.776	$64.853.224

2.1.2 **ANALISIS FINANCIERO.**

Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$74.258.000

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		$64.853.224
PAGO DE DEDUCCIONES		$9.404.776
VALOR PENDIENTE DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA	**$0**	$0
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$74.258.000**	**$74.258.000**

Se anexa planilla de pago de Tesorería

2.2. MULTAS Y RECLAMACIONES.

	valor en pesos colombianos
Valor Multas Impuestas N/A	**N/A**
Valor Multas Amortizadas	**N/A**
Valor saldo Multas	**N/A**

2.3. ANTICIPOS.

	valor en pesos colombianos
Valor total anticipo recibido	**N/A**
valor amortización anticipo	**N/A**
saldo por amortizar	0

3. ANTECEDENTES

PRORROGAS	
No/No aplica	Tiempos días calendarios/no aplica
	N/A
	N/A
	N/A

ADICIONES	
No/	**N/A**

SUSPENSIONES	
No/No aplica	Tiempos días calendarios/no aplica

MODIFICACIONES		
N° De Modificaciones/No hubo/no aplica	**Clausula N°**	**DESCRIPCION**
No aplica		

Gobernación de Sucre

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-CDP			
Numero	Fecha	Saldo Comprometido	Rubro
1264	19/02/2024	$84.463.056.25	2.3.2.02.02.009 Ingresos corrientes de libre destinación

Numero	Fecha	Saldo Comprometido	Rubro
6843	03/12/2024	$74.258.000	2.3.2.02.02.009 Ingresos corrientes de libre destinación

5. INFORMES DE GESTIÓN Y/O SUPERVISIÓN

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el(la) supervisor(a) certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas complementarias.

CLASE DE INFORME	FECHA	PERÍODO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Informe Final - Informe financiero Carpeta No. 1 folios 1-200- 201-400 -401-598	pago de Enero y febrero de 2025	Folios 666.-667-694-695-753-754 790

6. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	POLIZA N° CUMPLIMIENTO	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	06/12/2024	75-44-101141865	Cumplimiento de contrato	$7.425.800	03/12/2024	03/08/2025
			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$3.712.900	03/12/2024	03//02/2028
			Calidad del servicio	$7.425.800	03/12/2024	03/08/2025

7. OBLIGACIONES EJECUTADAS

Aquí se tendrá que hacer un recuento de las obligaciones ejecutadas y la forma en la que se ejecutó, si fue de forma buena, mala regular.
Se recomienda incluir obligación y/o producto y/o entrega del bien objeto del contrato.

Item	*Descripción*	*Cantidad*	*Mes*	*Vr. Mensual*	*Vr total*	*% de cumplimiento*
1	*CONTRATACION RECURSO HUMANO - Coordinador*					

1.1	Coordinador	1	2	$3.700.000	$7.400.000	100%
1.2	Profesional de Psicología	1	2	$3.500.000	$7.000.000	100%
1.3	Profesional en nutrición	1	2	$3.500.000	$7.000.000	100%
1.4	Profesional en ciencias sociales – Trabajador Social	1	2	$3.500.000	$7.000.000	100%
2	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO					
2.1	Refrigerios para los realización de 4 talleres que se realizaran en San Onofre, Coloso, San Benito, El Roble , La Unión, Tolú , Majagual y Caimito 32 Talleres con 34 personas del municipio 7 miembros del equipo de trabajo	41	32	$6.000	$7.872.000	100%
2.2	Almuerzos para la realización de 4 talleres por cada uno de los municipios para un total de 32 talleres con 34 personas del municipio 7 miembros del equipo de trabajo	41	32	$19.000	$24.928.000	100%
.3	TRANSPORTE ESPECIAL					
	Ruta Sincelejo-San Onofre-San Onofre-Sincelejo		4	$376.000	$1.504.000	100%
	Ruta Sincelejo – San Benito -San Benito - Sincelejo		4	$344.000	$1.376.000	100%
	Ruta Sincelejo el Roble-El Roble Sincelejo		4	$269.000	$1.076.000	100%
	Ruta Sincelejo- Coloso -Coloso Sincelejo		4	$282.000	$1.128.000	100%
	Ruta Sincelejo la Unión- La Unión -Sincelejo		4	$213.000	$852.000	100%
	Ruta Sincelejo- Tolu- Tolú - Sincelejo		4	$186.000	$744.000	100%
	Ruta Sincelejo- Majagual- Majagual Sincelejo		4	$480.000	$1.920.000	100%
	Ruta Sincelejo- Caimito -Caimito Sincelejo		4	$213.000	$852.000	100%
4	SUMINISTRAR MATERIALES Y PAPELERIA		32		$9.452.000	100%
5	Alquiler de Equipos y audiovisuales personal				$723.000	100%
	Suman				$74.258.000	100%

8. OBLIGACIONES NO EJECUTADAS N/A

9. FUNDAMENTO LEGALES

La liquidación del presente Contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, igualmente como lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la GOBERNACION DE SUCRE.

10. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y DEL SUPERVISOR

PRIMERO: El supervisor del contrato deja constancia de las siguientes circunstancias:
a) EL CONTRATISTA finalmente cumplió el objeto y obligaciones contratadas, pese a la sanción de apremio impuesta por incumplimiento parcial de algunas obligaciones específicas, según consta en el informe final del supervisor y demás documentos, los cuales se anexan a la presente acta.
b) El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.
SEGUNDO: REINTEGROS: No hubo lugar a reintegro de recursos, toda vez que no se concedió anticipo, no se generó rendimientos, no se realizó pagos anticipados, ni desembolsos globales. La forma de pago de cada una de las actas de recibo mensual parcial fue a contra entrega.
TERCERO: Las partes acuerdan Liquidar Bilateralmente el CONTRATO MC -040 DE 2024 suscrito con la FUNDACION HUELLAS LATINAS
CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

QUINTO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.
SEXTO: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.
SÉPTIMO: Esta acta presta mérito ejecutivo y su cobro por jurisdicción coactiva, además de reportarse como deudor moroso del Estado.
OCTAVO: A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto.
NOVENO: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el equipo supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

11. DOCUMENTOS ANEXOS MÍNIMOS

DOCUMENTO	CUMPLE /NO CUMPLE
Informe final de Supervisión	CUMPLE
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	CUMPLE
Relación de pagos	CUMPLE

La presente acta se suscribe por las partes a través de la plataforma Secop II y la fecha de esta será la que refleje la plataforma una vez es publicada

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Nit 892280021

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1264 VIGENTE

Fecha expedición 12/09/2024 Fecha vencimiento Valor Total **84.463.056,25**

Son: Ochenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta Y Tres Mil Cincuenta Y Seis Pesos Con Veinticinco Centavos M/Cte.

Objeto APOYO PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA RIA- EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 1286

Valor **84.463.056,25**

Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
C. Costo	22	Subsecretaria De Gestión De La Inclusión Social
Fondo	1	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Proyecto	2024002700095	APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA

0246056615471l-649372-00111637

Formulario 1 –OFERTA ECONÓMICA

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MESES	V. HONORARIOS	V. TOTAL
1		**CONTRATAR RECURSO HUMANO IDÓNEO**					
	1.1	Coordinador de Proyecto: Profesional en Ciencias Económicas o Sociales, con experiencia mínima de un (1) año, relacionada en coordinación de proyectos o programas sociales con las poblaciones niñas, niños y adolescentes.	Persona	1	2	$ 3.700.000,00	$ 7.400.000,00
	1.2	Profesional en Psicología, con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia.	Persona	1	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00
	1.3	Profesional en Nutrición con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia.	Persona	1	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00
	1.4	Profesional en Ciencias Sociales, Trabajador social, con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia.	Persona	1	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00
		Total Recurso Humano					***$ 28.400.000,00***
2		**SUMINISTRAR REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS REUNIONES Y MESAS DE PRIMERA INFANCIA**	**UNIDAD**	**CANT**	**TALLERES**	**V. UNIDAD**	**V. TOTAL**

2.1	Refrigerios para la realización de (4) talleres por cada uno de los siguientes municipios: san Onofre, san Benito, el roble, coloso, la unión, tolú, majagual y caimito, para un total de (32) talleres. Con una participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo de trabajo del proyecto, para un total de 41 personas por municipio. Cada taller tendrá una duración de 8 horas Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Unidad	41	32	$ 6.000,00	$	7.872.000,00
2.2	Almuerzos para la realización de (4) talleres por cada uno de los siguientes municipios: san Onofre, san Benito, el roble, coloso, la unión, tolú, majagual y caimito, para un total de (32) talleres. Con una participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo de trabajo del proyecto, para un total de 41 personas por municipio. Cada taller tendrá una duración de 8 horas Contenido: Arroz 100 gr + guarnición 80 gr (opciones: papas en puré, cocida o fritas; plátano asado, frito o al horno; patacón) + carne 250 gr (cerdo, pollo, res) + ensalada (Verduras varias crudas o salteada) 80 gr + jugo de fruta 300 ml	Unidad	41	32	$ 19.000,00	$	24.928.000,00
	Total Refrigerios y Almuerzo para eventos y equipo de trabajo.					***$***	***32.800.000,00***

	TRANSPORTE ESPECIAL	**UNIDAD**	**VIAJES IDA Y VUELTA**	**V. UNIDAD**	**V. TOTAL**

	3.1	Servicio de transporte de pasajeros - vehículo con capacidad mínima para cuatro (4) personas, tipo campero camioneta, 4*2, todo incluido (conductor, combustible), con aire acondicionado, modelo desde 2020, cilindraje de 1850CC - 2049CC, por 32días que corresponden a los 32 talleres subregionales. En los 8 Municipios, debe contar con SOAT, Tecnomecánica, Licencia.					
		Ruta de Sincelejo al municipio de San Onofre - San Onofre al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	376.000,00	$ 1.504.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de San Benito - San Benito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	344.000,00	$ 1.376.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de El Roble - El Roble, al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	269.000,00	$ 1.076.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de Coloso - Coloso al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	282.000,00	$ 1.128.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de La Unión - La Unión, al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	213.000,00	$ 852.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de Tolú - Tolú al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	186.000,00	$ 744.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de Majagual - Majagual al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	480.000,00	$ 1.920.000,00
		Ruta de Sincelejo al municipio de Caimito - Caimito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$	213.000,00	$ 852.000,00
		Total Transporte					***$ 9.452.000,00***
4		**SUMINISTRAR MATERIALES Y PAPELERÍA**	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNIDAD**		**V. TOTAL**

4.1	Dispositivo USB de 128GB unicolor o colores variados, marca reconocida que garantice calidad, Con cordón con cierre de mosqueton para USB 2 por municipio.	Unidad	16	$	100.000,00	$	1.600.000,00
4.2	Impresiones Blanco y negro tamaño carta (paquete de los talleres a trabajar): 2 paquetes por cada municipio, cada paquete contiene 25 hojas para un total de 400 hojas y 2 paquetes para el equipo de 25 hojas para un total de 50 hojas.	Hojas	500	$	350,00	$	175.000,00
4.3	Impresiones blanco y negro tamaño carta para 8 informes dos por cada municipio de 25 hojas	Hojas	400	$	350,00	$	140.000,00
4.4	Paquete de 7 octavos de cartulina. Colores surtidos, colores varios 8 paquetes por municipio	Unidad	64	$	2.500,00	$	160.000,00
4.5	Resma de papel tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), blanco polar. 500 hojas	Unidad	8	$	23.000,00	$	184.000,00
4.6	Caja x 12 unidades de marcadores borrables. Unidades de color negro, azul, verde, rojo. Tinta borrable y punta para trazo grueso10 marcadores por municipio	Caja	8	$	41.000,00	$	328.000,00
4.7	Caja x 12 unidades de marcadores permanentes. Unidades de color negro, azul, verde, rojo. Tinta permanente y punta para trazo grueso 12 marcadores por municipio.	Caja	8	$	37.000,00	$	296.000,00
	Total Materiales y Papeleria personal					***$***	***2.883.000,00***
	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	**UNIDAD**	**CANT**	**V. UNIDAD**		**V. TOTAL**	

	5.1	Alquiler de Video proyector para talleres y reuniones. Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del videoproyector para proyectar Mínimo 3.500 Lúmenes	Mes	1,5	$ 228.000,00	$	342.000,00
	5.2	Alquiler Portátil de 16 GB para talleres y reuniones, Se debe entregar el portátil con todos los cargadores, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. Pantalla Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportadas 1366 x 768 o 1280 x 800 o mejor. Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG de 1 TB	Mes	1,5	$ 254.000,00	$	381.000,00
		Total Alquiler de Equipo Audiovisuales Personal				***$***	***723.000,00***
		TOTAL IVA INCLUIDO				***$***	***74.258.000,00***

OFERENTE: FUDACIÓN HUELLAS LATINAS

NIT: 900.571.472-7

REP. LEGAL: GONZALEZ LUNA TAINA DENISE

CEDULA: 1005604120

FIRMA PROPONENTE: Taina Gonzalez Luna

FIRMA.

CLL 44 NO 26A-04 BARRIO LA MANO DE DIOS
fundacionhuellaslatinas@gmail.com

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Nit 892280021

Compromiso Presupuestal No. 6843 VIGENTE

Fecha expedición 03/12/2024 Fecha vencimiento Valor Total **74.258.000,00**

Son: Setenta Y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Objeto APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Observaciones

Tercero 900571472 FUNDACION HUELLAS LATINAS - BEATRIZ ELENA BORRERO GUTIERREZ - JURIDICO

Documento CONTRAO MINIMA CUANTIA Nro. 40 Fecha 03/12/2024

Duración DOS MESES **0,00**

Forma pago ACTAS PARCIALES

Nro. Doc. Relacionado 1264

Valor **74.258.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**

C. Costo **22 Subsecretaría De Gestión De La Inclusión Social**

Fondo **1 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**

Proyecto **2024002700095 APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Disponibilidad **1264**

INTENCION DE PAGO

MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA

Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

FECHA
03/12/2024

NRO. LIQUIDACIÓN - 20240075982

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DE OPS DEPARTAMENTAL - PERSONA JURIDICA

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	NIT / CÉDULA:
FUNDACION HUELLAS LATINAS	900571472

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SUCRE	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 892280021
LIQUIDACION BASE DEL CONTRATO 22.277.400	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN MC-040-2024
CONTRATO DIFERIDO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 74.258.000
FECHA SUSCRIPCIÓN: 03/12/2024	FECHA VENCIMIENTO: 17/12/2024

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%	$668.300
PRO-CULTURA	2%	$445.500
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1,50%	$334.200
PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,50%	$111.400
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	$222.800
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1,50%	$334.200
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL	1,50%	$334.200
	TOTAL A PAGAR	$2.450.600

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N.
06 DIC. 2024
PROCESADO

(415)7709998587229(8020)020240393270(3900)000000000668300(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $668.300
(415)7709998806085(8020)020240393271(3900)000000000111400(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $111.400
(415)7709998837232(8020)020240393272(3900)000000000445500(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $445.500
(415)7709998463516(8020)020240393276(3900)000000000222800(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $222.800
(415)7709998657147(8020)020240393274(3900)000000000334200(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $334.200
(415)7709998426351(8020)020240393275(3900)000000000334200(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $334.200
(415)7709998473481(8020)020240393273(3900)000000000334200(96)20241217	Hasta 17/12/2024 Total: $334.200

DAVIVIENDA – BBVA – SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA - AVVILLAS
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

LAURA PERDOMO DE LA OSSA 03/12/2024 11:29:01 AM

Convenios Banco Agrario

Pro-Universidad: 17475 Pro-Hospital: 17477 Pro-Electrificación: 17474 Pro-Cultura: 17473 Pro-Desarrollo: 17476 Adulto Mayor: 17483

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101141865	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2024	03	12	2024	00:00	03	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION HUELLAS LATINAS		NIT: 900.571.472-7
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 26 A - 04	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3005879009

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DE SUCRE		NIT: 892.280.021-1
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 25 B - 35	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2801153

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION MINIMA CUANTIA No. MC 040-2024, OBJETO: APOYO PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2024	03/08/2025	$7,425,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2024	03/02/2028	$3,712,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2024	03/08/2025	$7,425,800.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******75,308.00	$ *******8,000.00	$ ******15,828.00	$ **********99,136.00	$ *******18,564,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO CARLOS TAYARES VERBARA Y CI	194737	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101141865

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101141865	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2024	03	12	2024	00:00	03	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION HUELLAS LATINAS	NIT: 900.571.472-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 44 NRO. 26 A - 04	SINCELEJO, SUCRE	3005879009

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE SUCRE	NIT: 892.280.021-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 NRO. 25 B - 35	SINCELEJO, SUCRE	2801153

ADICIONAL.

P GUESTADO

PAGINA WEB

PSE

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER

Bancolombia

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias*

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008[illegible]

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47139

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******75,308.00	$ *******8,000.00	$ ******15,828.00	$ **********99,136.00	$ *******18,564,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
[illegible] CARLOS PAYARES VERGARA Y [illegible]	194737	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CUANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110131068482973(3900)000000099136(96)20251203

REFERENCIA PAGO:
1101310684829-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Gobernación de Sucre

Secretaría de la **Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género**

ACTA DE INICIO
CONTRATO No. MC- 040-2024

CONTRATO No.	CONTRATO No. MC- 040-2024			
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE			
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS			
NIT CONTRATISTA	900.571.472-7			
OBJETO:	APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.			
VALOR	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 74.258.000) IVA INCLUIDO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 1264 de fecha doce (12) de septiembre de 2024			
APROBACION DEL CONTRATO SECOP II	3 de diciembre 2024			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**		
	6843	3 de diciembre 2024		
POLIZA	**APLICA SI / NO**	**No. Póliza**	**Fecha de aprobación**	**Aseguradora**
	SI	75-44-101141865	9/12/2024	Seguros del Estado S.A
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	6 de diciembre de 2024			
FECHA DE INICIO	9 de diciembre de 2024			

Entre los suscritos a saber, **YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS,** Subsecretaria de Gestión de la Inclusión Social, en calidad de Supervisora del **CONTRATO No. MC- 029-2024**, y **TAINA DENISE GONZALEZ LUNA,** con cédula de ciudadanía No. 1,005,604,120, actuando como representante legal de **FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS**, con Nit No. 900.571.472-7, en calidad de contratista, procedemos a dar inicio a las obligaciones del **CONTRATO No. MC-040-2024.**

Una vez constatados las condiciones y requisitos para su ejecución, se procede a dar inicio al Contrato mencionado, lo cual implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio.

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024, por los que en ella intervinieron;

Yamina P. Stana R.

YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS
Subsecretaria de Gestión de la Inclusión Social
Supervisora Designada

Taina Gonzalez L.

TAINA DENISE GONZALEZ LUNA
Representante Legal de **FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS**
El Contratista

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. MC-040- 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1 Y FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS NIT No.. 900.571.472-7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**No. MC-040- 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA – RIA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
PROPONENTE	FUNDACIÓN HUELLAS LATINAS REPRESENTADA LEGALMENTE POR TAINA DENISE GONZALEZ LUNA IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.005.604.120
NIT DE LA FUNDACION CONTRATADA	No. 900.571.472-7
CODIGO BPIN	20244002700095
PLAN NACIONAL 2022-2026	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
PLAN DEPARTAMENTAL	SUCRE TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024-2027
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE PROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIA

grueso 10 marcadores por municipio				
4.7. Caja x12 unidades de marcadores borrables , unidades de color negro , azul, verde, rojo, tinta borrable y punta para trazo grueso 12 marcadores por municipio	Caja	8	$37.000	$296.000
Total Materiales y papelería personal				**$2.883.000**

Verificación: Factura de insumos recibidos y Actas de entregas de elementos
Evidencia: Materiales y papelería adquiridos

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

ACTIVIDAD No. 5 ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNIDAD	VR.TOTAL
Alquiler de video proyector para talleres y reuniones . Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del video proyector para proyectar Mínimo 3..500 lúmenes	**Mes**	**1.5**	**$228.000**	**$342.000**
Alquiler portátil de 16 GB para talleres y reuniones , se debe entregar el portátil con todos los cargadores , cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo , pantalla . pantalla de alta definición iluminada y antirreflejo . Resolución soportadas 1366*768 o 1280*800 o mejor portátil 15 pulgadas, peso máximo 2.2.kggsw 1TB	**Mes**	**1.5**	**$254.000**	**$381.000**

POLIZA DE GARANTIA No.	53.-44-101037875 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A					
CIUDAD DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE SUCRE					
PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRIMERA INFANCIA CON GARANTIA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES					
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No		**Periodo de Suspensión**	
Porcentaje Físico de Ejecución:	100%					
Nombre del Supervisor del Contrato y convenio:	**YAMINA PESTANA ROJAS**					
Cargo del Supervisor:	**SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INCLUSION SOCIAL- GOBERNACION DE SUCRE**					

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS.

El compromiso de Colombia con la protección integral de los derechos de la niñez se refleja en un trabajo sostenido con importantes logros normativos, políticos, técnicos y de gestión. Uno de los más recientes es la formulación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia -PNIA 2018-2030 y el direccionamiento de la misma hacia la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, en concordancia con todas las disposiciones contenidas en el Código de la Infancia y la adolescencia cuya finalidad es la garantía de su pleno y armoniosos desarrollo.

El presente documento expone las comprensiones sobre niño, niña y adolescente como un sujeto diverso y titular de derechos, su desarrollo integral, la realización de sus derechos y la integralidad en la atención que fundamentan la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, para presentar desde este marco la Ruta Integral de Atenciones de Infancia y Adolescencia, entendida como una herramienta que ayuda a los territorios y entidades a ordenar la gestión intersectorial y sectorial que demanda la atención

integral, compuesta por una serie de elementos clave que permiten materializarla en la labor que los territorios.

Es así como este proyecto enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental "SUCRE TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024 - 2027", se enfoca en apoyar a construir e implementar el mapa de la Ruta Integral de Atención a la primera infancia Y adolescencia -RIA- en los municipio
en los que a la fecha no cuentan con la misma. Estos municipios son La Unión, San Onofre, Tolú, Caimito, Coloso, El Roble, San Benito y Majagual.

Según el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia atendiendo a su responsabilidad de garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas, y que los mismos se puedan desarrollar integralmente, ha venido avanzando en estrategias. Es así como El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" contempla una estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia, ya que se reconoce que para erradicar la pobreza se debe incluir acciones que garanticen la igualdad y la generación de condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

Esta estrategia se encuentra enmarcada dentro de la ***Ley 1804 del 2 de agosto de 2016*** que tiene como propósito "...establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral

de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral" (Art. 1).

La implementación de la Política De Cero a Siempre, expedida mediante la Ley 1804 de 2016, se da en el marco del principio de corresponsabilidad (Estado, la familia y la sociedad), por medio de planes, estrategias y acciones que aseguren la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad.

Así mismo la nueva ley que amplía la política para el desarrollo integral **ley 2328 de 2022** ***Por medio de la cual se establece la Política de Estado Para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia. Todos por la Infancia y la Adolescencia*** La presente ley tiene por objeto establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas, financieras y de gestión para, de manera progresiva garantizar la atención integral de niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y los dieciocho (18) años en el marco del desarrollo integral.

La herramienta que recoge el conjunto de acciones necesarias para configurar y garantizar la atención integral de las niñas, niños y adolescentes se reconoce como la Ruta Integral de Atenciones – RIA. Este instrumento "contribuye a ordenar la gestión de la atención integral del territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio (Congreso de la Republica, 2016).

En coherencia con lo anterior, alcaldes y gobernadores deberán incluir la Ruta Integral de Atenciones - RIA (diseño, implementación y seguimiento) de manera obligatoria en sus planes de desarrollo. Por lo anterior, es clave que el equipo de trabajo de primera infancia que acompaña a los mandatarios, conozca y se apropie de la metodología diseñada por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia para la construcción y

seguimiento de la RIA, partiendo de un proceso de sensibilización y apropiación de los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, del análisis de la situación de los niños y las niñas menores de seis años y de las líneas de acción de la Estrategia (gestión territorial, calidad y pertinencia de las atenciones, movilización y participación social y seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento).

1.1 Estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Es una estrategia nacional dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. Pone en el centro a las mujeres gestantes y a las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los cinco años de edad (hasta cumplir los seis años), concebidos como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo La estrategia busca "trascender las formas convencionales de gestión que se remiten a una sumatoria de acciones atomizadas y sectorizadas, para propender porque la labor de cada actor se ejecute desde su especificidad, pero de manera complementaria con la especificidad de los demás, como resultado de un proceso de construcción colegiada y concertada".

1.2 Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia (RIA)

Es una herramienta que permite ordenar la gestión de la atención integral para cada una de las niñas y de los niños de un municipio según su edad, de manera consecuente con la situación y características en cada territorio. Cuenta con los contenidos de las atenciones que le son pertinentes, teniendo en cuenta los diferentes entornos en donde se encuentran, en tanto es en ellos en dónde tienen lugar las atenciones. Ordena las atenciones teniendo en cuenta los siguientes grupos de edad:

- Preconcepción
- Gestación al parto
- Nacimiento al primer mes
- Primer mes a tres años

- 3 a 6 años.

En el ejercicio territorial, la Estrategia de Cero a Siempre, propone a la RIA como un referente orientador

ASPECTOS TECNICOS

Con este proyecto se beneficiarán 8 municipios del Departamento de Sucre, los cuales son san Onofre, san Benito, el roble, coloso, la unión, tolú, majagual y caimito. Por ende, al construir el Mapa de la Ruta Integral de Atención dirigido a la primera infancia, se verán beneficiados los niños entre los 0 y 17 años de edad.

PROYECCION DANE 2024

POBLACION HOMBRE DE 0 A 17 AÑOS																		
EDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Caimito	138	139	139	141	142	146	148	150	152	154	157	158	160	160	162	162	164	163
Colosó	77	79	80	81	81	82	83	83	83	82	82	82	81	81	79	78	77	77
El Roble	83	84	85	86	87	90	92	93	94	95	95	97	96	96	95	93	93	91
La Unión	112	113	114	115	117	119	120	121	121	122	121	122	123	122	123	123	123	122
Majagual	374	374	379	382	384	390	394	395	393	393	391	389	384	379	373	366	359	351
San Benito Abad	258	258	263	265	268	276	282	286	289	293	296	299	301	303	303	304	303	303
San Onofre	509	514	522	531	539	553	564	570	572	577	580	582	579	575	569	557	544	530
Santiago de Tolú	303	310	318	322	327	334	339	339	338	338	337	338	335	334	330	326	322	319
TOTAL	1854	1871	1900	1923	1945	1990	2022	2037	2042	2054	2059	2067	2059	2050	2034	2009	1985	1956
TOTAL * RANGO	11483						12281						12093					
TOTAL HOMBRES																		35,857

POBLACION MUJERES DE 0 A 17 AÑOS																		
EDAD	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
Caimito	131	132	133	136	138	142	145	147	150	153	155	157	158	160	161	162	163	164
Colosó	67	70	69	70	70	73	73	74	73	73	73	73	73	74	74	74	74	74
El Roble	93	92	93	95	96	99	100	100	100	100	100	100	99	97	96	94	92	89
La Unión	83	84	86	87	90	94	98	101	104	107	110	113	115	116	118	118	117	117
Majagual	373	377	379	382	383	387	388	385	380	376	370	365	358	351	345	336	331	324
San Benito Abad	252	254	257	262	265	273	281	283	286	288	290	292	294	292	292	287	285	283
San Onofre	468	473	479	485	493	505	518	523	526	530	532	532	530	528	522	512	503	490
Santiago de Tolú	306	311	318	322	326	332	338	337	336	335	334	332	332	330	329	327	323	320
TOTAL	1773	1793	1814	1839	1861	1905	1941	1950	1955	1962	1964	1964	1959	1948	1937	1910	1888	1861
TOTAL * RANGO	10985						11736						11503					
TOTAL MUJERES																		34,224
TOTAL DE LA POBLACION																		**70,081**

Los municipios beneficiados por este proyecto son : San Onofre, San Benito, El Roble, Colosó , La Unión, Tolú. Majagual y Caimito.

Para ejecutar este proyecto se asignó inicialmente el Presupuesto que se relaciona a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE GOBERNACIÓN	PRESUPUESTO APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MESES	SALARIO	V. TOTAL
1		CONTRATAR RECURSO HUMANO IDÓNEO					
	1.1	Coordinador de Proyecto: Profesional en ciencias económicas o sociales, con experiencia mínima de un (1) año relacionada en coordinación de proyectos o programas sociales con las poblaciones niñas, niños y adolescentes. Profesional grado 4- según escala salarial 005-2024	Persona	1	2,0	$ 4.214.807,00	$ 8.429.614,00
	1.2	Profesional en Psicólogia, con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia. Profesional grado 3- según escala salarial 005-2024	Persona	1	2,0	$ 3.986.397,00	$ 7.972.794,00
	1.3	profesional en nutricion con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia. Profesional grado 3- según escala salarial 005-2024	Persona	1	2,0	$ 3.986.397,00	$ 7.972.794,00
	1.4	Profesional en ciencias Sociales, Trabajador social, con experiencia relacionada mínima de un (1) año en gestión o apoyo administrativo en construcción de la ruta de atención integral a la primera infancia. Profesional grado 3 - según escala salarial 005-2024	Persona	1	2,0	$ 3.986.397,00	$ 7.972.794,00
		Total Recurso Humano					*$ 32.347.996,00*

2		SUMINISTRAR REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS REUNIONES Y MESAS DE PRIMERA INFANCIA	UNIDAD	CANT	TALLERES	V. UNIDAD	V. TOTAL
	2.1	Refrigerios para la realización de (4) talleres por cada uno de los siguientes municipios:san Onofre, san Benito, el roble, coloso, la unión, tolú, majagual y caimito , para un total de (32) talleres. Con una participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo de trabajo del proyecto, para un total de 41 personas por municipio. Cada taller tendrá una duración de 8 horas Contenido: Líquido jugo de fruta 300 ml / proteína con carbohidrato pastel de pollo o de carne 120 gr.	Unidad	41	32	$ 6.900,00	$ 9.052.800,00
	2.2	Almuerzos para la realización de (4) talleres por cada uno de los siguientes municipios:san Onofre, san Benito, el roble, coloso, la unión, tolú, majagual y caimito , para un total de (32) talleres. Con una participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo de trabajo del proyecto, para un total de 41 personas por municipio. Cada taller tendrá una duración de 8 horas Contenido: Arroz 100 gr + guarnición 80 gr (opciones: papas en puré, cocida o fritas; plátano asado, frito o al horno; patacón) + carne 250 gr + ensalada (Verduras varias crudas o salteada) 80 gr + jugo de fruta 300 ml	Unidad	41	32	$ 21.500,00	$ 28.208.000,00
		Total Refrigerios y Almuerzo para eventos y equipo de trabajo.					***$ 37.260.800,00***

3		TRANSPORTE	UNIDAD	VIAJES IDA Y VUELTA	V. UNIDAD	V. TOTAL
	3.1	Alquiler de vehículo con capacidad mínima para cuatro (4) personas, tipo campero camioneta, 4*2, todo incluido (conductor, combustible), con aire acondicionado, modelo desde 2020, cilindraje de 1850CC - 2049CC, por 32 días que corresponden a los 32 talleres subregionales. En los 8 Municipios				
		Ruta de sincelejo al municipio de San Onofre - San Onofre al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 422.500,00	$ 1.690.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de San Benito - San Benito al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 387.500,00	$ 1.550.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de El Roble - El Roble, al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 303.000,00	$ 1.212.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de , Coloso - Coloso al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 317.500,00	$ 1.270.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de la union , - la union, al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 240.000,00	$ 960.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de tolu - tolu al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 210.000,00	$ 840.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de majagual - majagual al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 540.000,00	$ 2.160.000,00
		Ruta de sincelejo al municipio de caimito - caimito al municipio de sincelejo	Unidad	4	$ 240.000,00	$ 960.000,00
		Total Transporte				***$ 10.642.000,00***

5		ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	UNIDAD	CANT	V. UNIDAD	V. TOTAL
	5.1	Alquiler de Video proyector para talleres y reuniones.Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del videoproyector para proyectar Mínimo 3.500 Lúmenes	Mes	1,5	$ 256.795,40	$ 385.193,10
	5.2	Alquiler Pórtatil para talleres y reuniones, Se debe entregar el portátil con todos los cargadores, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. Pantalla Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportadas 1366 x 768 o 1280 x 800 o mejor.Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG de 1 TB	Mes	1,5	$ 285.778,10	$ 428.667,15
		Total Alquiler de Equipo Audiovisuales Personal				***$ 813.860,25***
		TOTAL PROYECTO				***$ 84.463.056,25***

Hay que tener en cuenta que este proyecto se realiza en dos meses las tres etapas , a saber y deberán ser entregados los elementos exigidos en cada etapa Ver Actas de entregables :

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL OPERADOR

1.

	PERSONAL ADMINISTRATIVO	No.	Meses	Vr. Mensual	Vr. total
1.1	Coordinador de proyecto	1	2	$ 3.700.000	$7.400.000
1.2	Profesional en Psicología	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
1.3	Profesional en Nutrición	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
1.4	Profesional en Ciencias Sociales , Trabajador Social	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
	Total Recurso Humano				$28.400.000

Actividad 2: SUMINISTRAR REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA REUNIONES Y MESAS DE PRIMERA INFANCIA :

Nombre de la actividad	Medida		Asistentes	Talleres	Vr. Unitario

Refrigerios para la realización de 4 talleres por cada uno de lso siguientes municipios : San Onofre, San Benito, El Roble, Colosó, La Unión , Tolú, , Majagual Y Caimito para un total de 32 talleres con participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo	Unidad		41	32	$6.000
de trabajo del proyecto para un tota de 41 personas por municipio . Cada taller tendrá una duración de 8 horas . Contenido: Arroz 100gr+ guarnicón 80 gr (opciones : papa en puré , cocida o fritas , plátano asado , frito o al horno, patacón) carne de 250gr.(Cerdo, pollo, res)+ ensalada (verduras varias crudas o salteadas) 80 gr. + jugo de frutas de 300mlto pastel de pollo o carne 120 mg.					

Almuerzos para la realización de 4 talleres por cada uno de lso siguientes municipios : San Onofre, San Benito, El Roble, Colosó, La Unión , Tolú, , Majagual Y Caimito para un total de 32 talleres con participación de 34 personas por municipio y 7 miembros del equipo de trabajo del proyecto para un tota de 41 personas por municipio . Cada taller tendrá una duración	Unidad	41	32	$19.000	$24.928.000

de 8 horas . Contenido:Arroz 100gr+ guarnición 80gr (opciones : papas en puré, cocida o fritas; plátano asado, rito o al horno Patacón) + carne 250gr.(Cerdo, pollo, res) + ensalada(Verduras varias crudas o salteadas) 80.gr, + jugo de frutas 300ml					
Total refrigerios y almuerzos					**$32.800.000**

Actividad 3: Transporte de pasajeros , vehículo con capacidad mínima para 4 personas tipo campero, camioneta 4*2 todo incluido con conductor , combustible con aire acondicionado modelo desde 2020, cilindraje de 1850CC-2049 por 32 días que corresponden a los 32 talleres subregionales . En los municipios debe contar con SOAT, tecno mecánica , licencia				
Ruta de Sincelejo al municipio de San Onofre -San Onofre al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$376.000	$1.504.000

Ruta de Sincelejo al municipio de San Benito -San Benito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$344.000	$1.376.000
Ruta de Sincelejo al municipio de El Roble -El Roble al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$269.000	$1.076.000
Ruta de Sincelejo al municipio de El Coloso -Colosó al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$282.000	$1.128.000
Ruta de Sincelejo al municipio de La Unión -La Unión al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$213.000	$852.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Tolú– Tolú al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$186.000	$744.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Majagual– Majagual al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$480.000	$1.920.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Caimito– Caimito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$213.000	$852.000
Total transporte				**$9.452.000**

Actividad 4 : Suministrar materiales y papelería				
4.1 Dispositivo USB de 128GB unicolor o colores variados marca reconocida que garantice calidad. Con cordón con cierre de mosquetón para USB 2 por municipio	Unidad	16	$100.000	$1.600.000
4.2 Impresiones blanco y negro tamaño carta (paquete de los talleres a trabajar) 2 paquetes por cada municipio , cada paquete contiene 25 hojas y 2 paquetes para el equipo de 25 hojas para un total de 50 hojas Ruta de Sincelejo al municipio de El Roble - El Roble al municipio de Sincelejo	Hojas	500	$350	$ 175.000
4.3 Impresiones blanco y negro tamaño carta para 8 informes dos por cada municipio de 25 hojas	Hojas	400	$350	$140.000
4.4 Paquete de 7 octavos de cartulina . Colores surtidos colores varis 8 paquetes por municipio	Unidad	64	$2.500	$160.000
4.5Resma de papel tamaño carta (21.6x27.cm) blanco polar 500 hojas	Unidad	8	$23.000	$184.000

4.6 Caja x12 unidades de marcadores borrables , unidades de color negro , azul, verde, rojo, tinta borrable y punta para trazo grueso 10 marcadores por municipio	Caja	8	$41.000	$328.000
4.7. Caja x12 unidades de marcadores borrables , unidades de color negro , azul, verde, rojo, tinta borrable y punta para trazo grueso 12 marcadores por municipio	Caja	8	$37.000	$296.000
Total Materiales y papelería personal				**$2.883.000**

ACTIVIDAD No. 5 ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Vr. UNIDAD**	**VR.TOTAL**
Alquiler de video proyector para talleres y reuniones . Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del video proyector para proyectar Mínimo 3..500 lúmenes	**Mes**	**1.5**	**$228.000**	**$342.000**
Alquiler portátil de 16 GB para talleres y reuniones , se debe entregar el portátil con todos los cargadores , cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo , pantalla . pantalla de alta definición iluminada y antirreflejo . Resolución soportadas 1366*768 o 1280*800 o mejor portátil 15 pulgadas, peso máximo 2.2.kggsw 1TB	**Mes**	**1.5**	**$254.000**	**$381.000**

Total alquiler de equipos audiovisuales personal				**$723.000**
TOTAL IVA INCLUIDO				**$74.258.000**

PRIMERA ETAPA:

1. Contextualización de la Estrategia de Cero a Siempre Ley 1804 de 2 de agosto de 2016 Y la nueva ley 2328 de 2022 ruta integral infancia y adolescencia.
2. Transferencia metodológica para la Construcción de diagnóstico situacional de la primera infancia:
 - Diagnóstico cuantitativo (Fuente DANE – SISBEN)
 - Diagnóstico líneas de acción de la política en el territorio.

Entregable:

- *Diagnóstico construido en clave de realizaciones (Modelo Nacional)*

SEGUNDA ETAPA: Construcción de RIA

3. Orientaciones para la construcción de la Ruta Integral de Atenciones – RIA.
4. Información relevante sobre realizaciones y estructurantes de la atención.
5. Análisis situacional de los niños y niñas en clave de realizaciones y por estructurante.
6. Construcción del Mapa de la Ruta Integral de Atenciones, Matriz RIA.

Entregable:

- *Mapa de Ruta (RIA) construido.*

TERCERA ETAPA Plan de Acción

7. Ficha técnica para la Identificación y descripción de la experiencia demostrativa. Ver folio
8. Realización del Plan de Acción. ***Entregable:***
 - *Experiencia demostrativa identificada.*
 - *Plan de acción elaborada.*

ASPECTO FINANCIERO

ORIGEN DE LOS APORTES	VALOR	PAGO A TRANSFERIR	SALDO
DPTO DE SUCRE	$74.258.000	$74.258.000	0
TOTAL	**$74.258.000**		

Metas y Actividades específicas del Proyecto

La meta del Proyecto es la contratación del personal para la atención integral de las personas mayores beneficiarios correspondiente a **4 profesionales** a contratar, las cuales corresponden las características de formación académica, exigida la experiencia adecuada. La cual se cumplió cabalmente acorde a los formatos y certificaciones del personal.

Actividad 1: CONTRATAR RECURSO HUMANO PARA EL FUNCIONAMIENTO: Se contrató un Coordinador de proyecto acorde con lo estipulado en el presupuesto y oferta presentada por el contratista personal idóneo para la atención de las personas mayores y el seguimiento de su estado nutricional, social, psicológico, de salud, de motricidad, cognitiva, física, etc. Cumpliendo con la finalidad de establecer planes que conlleven a mejorar su estado físico, emocional y mental de las personas mayores de los centros vida.

1.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	No.	Meses	Vr. Mensual	Vr. total
1.1	Coordinador de proyecto	1	2	$ 3.700.000	$7.400.000
1.2	Profesional en Psicología	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
1.3	Profesional en Nutrición	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
1.4	Profesional en Ciencias Sociales , Trabajador Social	1	2	$ 3.500.000	$7.000.000
	Total Recurso Humano				$28.400.000
II					

Verificación: Cada profesional contratado debe aportar su hoja de vida con sus soportes académicos, experiencia laboral exigida relacionada con la profesión y con la labor contratada , pago de seguridad social de cada mes y pago de parafiscales e inclusive un Informe mensual de lo realizado cada mes debidamente soportado . En este caso particular deberá soportar las capacitaciones y Actividades realizadas en cumplimiento de cada contrato suscrito . Se anexa el Contrato de cada uno de los profesionales contratado con hoja de vida soportada , pago de seguridad social de los dos(2) meses contratados el Informe de cada uno se encuentra inmerso en el Informe final supervisado Ver folio 599 al folio 779 de la Carpeta 4 del proyecto.

Evidencia: Actividades realizadas donde debe dejar claro donde la realizo, Listado de Asistencia debidamente firmado por los participantes , donde se pueda visualizar el nombre de la Actividad realizada, Objetivo de la misma, Cuando la realizó fecha, lugar y quien la realizó,. Estos mismos puntos deben de ser identificados cuando se añadan evidencias con registro fotográfico. Y por último y no menos importante debe añadir un Informe descriptivo de los realizado a tener en cuenta en el informe final presentado por cada uno de los profesionales contratados el cual debe ser coherente con las obligaciones y actividades descritas en el contrato. Cada labor contratada debe corresponder a la necesidad identificada en el proyecto y hace parte del Informe Final Ver informe consolidado desde la carpeta 1 al folio al folio 599 que contiene la información de las actividades realizadas en cada uno de los municipios referenciados en el Proyecto , incluye capacitaciones realizadas, Listado de las personas Ver

Carpeta 1 folios 1 al 200, Carpeta 2 folio 201 al 286 . que contiene las 4 capacitaciones realizadas en cada municipio El Informe incluye los siguientes documentos : Carpeta 2 folio 267 contiene el Diagnóstico del Departamento de Sucre sobre Infancia y adolescencia con énfasis en rutas de atención para primera infancia y adolescencia Ver Carpeta 2 folio 267 al folio al 296; del 297 al 338 Análisis situacional de derechos de la Primera Infancia, infancia y adolescencia municipio de **San Onofre**, Municipio de **Tolú** folio 339 al 380, Municipio de **Colosó** 381 al 400. Carpeta 3 del folio 401 al 425 continua el municipio de Colosó, Municipio de **El Roble** folio 426 al 463, **San Benito Abad** folio 464 al 485, **Caimito** folio 485 al 508, **La Unión** folio 509 al 561, **Majagual** folio 562 al folio 598 , en una Memoria de 128 gigas fueron realizadas las capacitaciones realizadas y se les entrego la información de las diferentes capacitaciones realizadas a los municipios beneficiarios de este proyecto.

Porcentaje de cumplimiento 100 %.

Evidencia: Actividades realizadas donde debe dejar claro donde la realizo, Listado de Asistencia debidamente firmado por los participantes , donde se pueda visualizar el nombre de la Actividad realizada, Objetivo de la misma, Cuando la realizó fecha, lugar y quien la realizó,. Estos mismos puntos deben de ser identificados cuando se añadan evidencias con registro fotográfico. Y por último y no menos importante debe añadir un Informe descriptivo de los realizado a tener en cuenta en el informe final presentado por cada uno de los profesionales contratados el cual debe ser coherente con las obligaciones y actividades descritas en el contrato. Cada labor contratada debe corresponder a la necesidad identificada en el proyecto. Ver Carpeta 1 folios 1 al 200, Carpeta 2 folio 201 al 286 . que contiene las 4 capacitaciones realizadas en cada municipio con registro fotográfico , Contrato de alimentación y cuenta de cobro folio 794 -795 contrato de refrigerios folio 796-798 y folio 799factura electrónica

Porcentaje de cumplimiento 100 %.

Actividad 3: Transporte de pasajeros , vehículo con capacidad mínima para 4 personas tipo campero, camioneta 4*2 todo incluido con conductor , combustible con aire acondicionado modelo desde 2020, cilindraje de 1850CC-2049 por 32 días que corresponden a los 32 talleres subregionales . En los municipios debe contar con SOAT, tecno mecánica , licencia

Ruta de Sincelejo al municipio de San Onofre -San Onofre al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$376.000	$1.504.000

Ruta de Sincelejo al municipio de San Benito -San Benito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$344.000	$1.376.000
Ruta de Sincelejo al municipio de El Roble -El Roble al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$269.000	$1.076.000
Ruta de Sincelejo al municipio de El Coloso -Colosó al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$282.000	$1.128.000
Ruta de Sincelejo al municipio de La Unión -La Unión al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$213.000	$852.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Tolú– Tolú al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$186.000	$744.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Majagual– Majagual al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$480.000	$1.920.000
Ruta de Sincelejo al municipio de Caimito– Caimito al municipio de Sincelejo	Unidad	4	$213.000	$852.000
Total transporte				**$9.452.000**

Verificación: Aporta contrato de transporte suscritos para realizar los talleres en los municipios escogidos . Solo presenta una cuenta de cobro con los desplazamientos realizados a cada municipio, listado de asistencia en cada taller realizado, Cuenta de cobro de los servicios de transporte, fotocopia de la Licencia de conducción, Cedula de Ciudadanía, RUNT, Soat Licencia de conducción, planilla de seguridad de diciembre de 2024 y pago de la planilla de lanilla integrada , registro fotográfico de cada taller recibido y memorias de los mismos

Evidencia : : Actividades realizadas donde debe dejar claro donde la realizo, Listado de Asistencia debidamente firmado por los participantes , donde se pueda visualizar el nombre de la Actividad realizada, Objetivo de la misma, Cuando la realizó fecha, lugar y quien la realizó,. Estos mismos puntos deben de ser identificados cuando se añadan evidencias con registro fotográfico. Y por último y no menos importante debe añadir un Informe descriptivo de los realizado en cada taller a tener en cuenta en el informe final presentado por cada uno de los profesionales contratados el cual debe ser coherente con las obligaciones y actividades descritas en el contrato. Cada labor contratada debe corresponder a la necesidad identificada en el proyecto. Ver Carpeta 1 folios 1 al 200,

Carpeta 2 folio 201 al 286 . que contiene las 4 capacitaciones realizadas en cada municipio con registro fotográfico Aporta contrato de transporte folio 780-783 presenta una cuenta de cobro con los desplazamientos realizados a cada municipio, listado de asistencia en cada taller realizado, Cuenta de cobro de los servicios de transporte, fotocopia de la Licencia de conducción, Cedula de Ciudadanía, RUNT, Soat Licencia de conducción, planilla de seguridad de diciembre de 2024 y pago de la planilla de lanilla integrada , registro fotográfico de cada taller recibido .

Porcentaje de cumplimiento 100 %.

Actividad 4 : Suministrar materiales y papelería

4.1 Dispositivo USB de 128GB unicolor o colores variados marca reconocida que garantice calidad. Con cordón con cierre de mosquetón para USB 2 por municipio	Unidad	16	$100.000	$1.600.000
4.2 Impresiones blanco y negro tamaño carta (paquete de los talleres a trabajar) 2 paquetes por cada municipio , cada paquete contiene 25 hojas y 2 paquetes para el equipo de 25 hojas para un total de 50 hojas Ruta de Sincelejo al municipio de El Roble -El Roble al municipio de Sincelejo	Hojas	500	$350	$ 175.000
4.3 Impresiones blanco y negro tamaño carta para 8 informes dos por cada municipio de 25 hojas	Hojas	400	$350	$140.000
4.4 Paquete de 7 octavos de cartulina . Colores surtidos colores varis 8 paquetes por municipio	Unidad	64	$2.500	$160.000
4.5Resma de papel tamaño carta (21.6x27.cm) blanco polar 500 hojas	Unidad	8	$23.000	$184.000
4.6 Caja x12 unidades de marcadores borrables , unidades de color negro , azul, verde, rojo, tinta borrable y punta para trazo	Caja	8	$41.000	$328.000

grueso 10 marcadores por municipio				
4.7. Caja x12 unidades de marcadores borrables , unidades de color negro , azul, verde, rojo, tinta borrable y punta para trazo grueso 12 marcadores por municipio	Caja	8	$37.000	$296.000
Total Materiales y papelería personal				**$2.883.000**

Verificación: Factura de insumos recibidos y Actas de entregas de elementos
Evidencia: Materiales y papelería adquiridos

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

ACTIVIDAD No. 5 ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNIDAD	VR.TOTAL
Alquiler de video proyector para talleres y reuniones . Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del video proyector para proyectar Mínimo 3..500 lúmenes	**Mes**	**1.5**	**$228.000**	**$342.000**
Alquiler portátil de 16 GB para talleres y reuniones , se debe entregar el portátil con todos los cargadores , cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo , pantalla . pantalla de alta definición iluminada y antirreflejo . Resolución soportadas 1366*768 o 1280*800 o mejor portátil 15 pulgadas, peso máximo 2.2.kggsw 1TB	**Mes**	**1.5**	**$254.000**	**$381.000**

Total alquiler de equipos audiovisuales personal				**$723.000**
TOTAL IVA INCLUIDO				**$74.258.000**
Verificación: Alquiler de equipos audiovisuales **Evidencia: Talleres realizados** **Porcentaje de Cumplimiento: 100%**				

YAMINA PESTANA ROJAS
SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INCLUSIÓN SOCIAL,
SUPERVISORA

ITEM	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Revisó y Elaboró	SAUDY SIERRA PALENCIA	Profesional Especializado	
Apoyo	MIRIAM VERGARA VELEZ	Profesional	

LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que la señora TAINA DENISE GONZALEZ LUNA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.005.604.120, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION HUELLAS LATINAS NIT 900.571.472-7 cumplió de manera satisfactoria los objetivos específicos contemplados en el Proyecto de **APOYO PARA LA ELABORACION DEL MAPA DE RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA – RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, adelantado mediante el Contrato de Aceptación Mínima No MC-040-2024, de acuerdo al informe de Supervisión realizado por la Subsecretaria de Gestión de la Inclusión Social del Departamento de Sucre durante el período comprendido entre el 9 de Diciembre de 2024 hasta el 8 de Febrero de 2025, con ocasión el Contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1264 del 12 de Septiembre de 2024 y el Registro Presupuestal No 6843 del 3 de diciembre de 2024, emitido por la Gobernación de Sucre.

La presente constancia se expide con observancia a la inversión realizada y verificada en el Informe de Supervisión a los diecinueve días (19) del mes de mayo de 2025, para ser firmada por la Subsecretaria de Gestión de Inclusión Social.

yamina Pestana R

YAMINA PESTANA ROJAS
Subsecretaria de Gestión de la Inclusión Social
Gobernación de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó Y Revisó	Saudy Sierra Palencia	Profesional Especializado	
Aprobó	Miriam Vergara Vélez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Gobernación de Sucre

ACTA FINAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	40 DEL 3 de diciembre de 2024		
OBJETO:	APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - RIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	FUNDACION HUELLAS LATINAS		
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 74.258.000) IVA INCLUIDO		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	3 de diciembre 2024		
TERMINO DE EJECUCION	DOS (2) MES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
CDP	1264 de 12 de septiembre de 2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL.	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
	6843	3 de diciembre 2024	
POLIZA	**APLICA SI / NO**	**No. Póliza**	**Fecha de aprobación**
	Si	75-44-101141865	9/12/2024
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	6 de diciembre de 2024		
FECHA DE INICIO	9 de diciembre de 2024		
FECHA FINAL	8 febrero del 2025		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 74.258.000) IVA INCLUIDO		

Gobernación de Sucre

En la ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre, las instalaciones de la Subsecretaria de Gestión de la Inclusión Social ubicada en la Gobernación de Sucre, nos reunimos, YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS **Actuando en calidad de SUPERVISOR** del Contrato de PAGO FINAL No. 40, y FUNDACION HUELLAS LATINAS , identificado(a) con NIT No. 900571472-7, representado(a) o apoderado(a) legalmente por BEATRIZ ELENA BORRERO GUTIERREZ identificado(a) con no. 32650423, en calidad de contratista, para finalizar las obligaciones del contrato de la referencia.

Para constancia Se firma en Sincelejo a los 20 días del mes de mayo del 2025.

FUNDACION HUELLAS LATINAS
Contratista
02460816162838-816221-001421148

YAMINA DEL CARMEN PESTANA ROJAS
Subsecretaria De Inclusion Social
02460816155341-816221-001420992

DEPARTAMENTO DE SUCRE

NIT 892280021

PLANILLA DE PAGO DE TESORERIA

17/06/2025

Planilla Nro : 1576 **Fecha :** 17/06/2025 APOYO ELABORACION IMPLEMENTACION

Tercero: 900571472 **DV:** 7 FUNDACION HUELLAS LATINAS **Nro Orden.:** 3427

Recurso: 1 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE L **Cuenta**

Banco Origen: 51 BANCO DAVIVIENDA - GOB SUCRE **Cta Origen:** 2062-7001-7349 FIDUCAFE FUNCIONAMIENTO

Fecha Fact.: 22/05/2025 -- 22/05/2025 **Ciudad:** Pereira **Forma Pago:** Transferencia **Tipo Doc:** FC

Concepto: PAGO FACTURA N°FV-14 DE FECHA 21/05/2025

Secretaria: **Obs.:**

Entidad Finan: 51 **cuenta Bancaria:** 550108900500704 **Tipo Cuenta:** AHORROS

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
0,00	74.258.000,00	74.258.000,00	0	0,00	74.258.000,00	64.853.224,00

Retenciones A Efectuar

Concepto	Vr. Base	%	Vr. Movimiento
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	74.258.000,00	,01	519.806,00
TASA PRO DEPORTE 1.5%	74.258.000,00	,015	779.709,00
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD 1.5%	74.258.000,00	,015	779.709,00
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL .45%	74.258.000,00	,0045	233.913,00
RETEFUENTE - Servicios en general personas jur¿dicas y naturales declarantes de renta 4%	74.258.000,00	,04	2.970.320,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	74.258.000,00	,03	1.559.418,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	74.258.000,00	,02	1.039.612,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO 1.5%	74.258.000,00	,015	779.709,00
RETEN. FUENTE POR ICA - otras actividades de servicios no incluidas en otros grupos 1%	74.258.000,00	,01	742.580,00
		Total	9.404.776,00

Totales de la Planilla 1576 **64.853.224,00**

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Valor Iva	Valor Orden	Neto a Girar
0,00	74.258.000,00	74.258.000,00	0,00	74.258.000,00	64.853.224,00

Totales de Descuentos

Concepto Descuento	Nro cuenta	Valor Descuento
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL .45%	2062-0008-6497	233.913,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2062-0005-5815	1.039.612,00
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	2062-0005-3828	519.806,00
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD 1.5%	2062-0008-6505	779.709,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO 1.5%	2062-0005-5799	779.709,00
RETEFUENTE - Servicios en general personas jur¿dicas y naturales declarantes	2062-0001-2311	2.970.320,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	2062-0005-4685	1.559.418,00
TASA PRO DEPORTE 1.5%	2062-0010-7178	779.709,00
RETEN. FUENTE POR ICA - otras actividades de servicios no incluidas en otros	206200150467	742.580,00
	Total Descuentos	9.404.776,00

MOLIS DEL CARMEN CASTRO SANCHEZ

02460844131119-829822-001444395

17/06/2025

DEPARTAMENTO DE SUCRE

NIT 892280021

PLANILLA DE PAGO DE TESORERIA

Planilla Nro : 1576 **Fecha :** 17/06/2025 APOYO ELABORACION IMPLEMENTACION

FIDEICOMISO FIDUCAFE
DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT: 892280021-1
No. (3-4-0695)

Orden de pago No. 1576 **$64.853.224,00**

Total en letras: Sesenta Y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Doscientos Veinticuatro Pesos M/Cte.

Total ID Causación: 900571472 **Total ID Pago:** 900571472

Sumatoria cuentas bancarias: 550108900500704

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Valor Iva	Valor Orden	Neto a Girar
0,00	74.258.000,00	74.258.000,00	0,00	74.258.000,00	64.853.224,00

Totales de Descuentos

Concepto Descuento	Nro cuenta	Valor Descuento
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL .45%	2062-0008-6497	233.913,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2062-0005-5815	1.039.612,00
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	2062-0005-3828	519.806,00
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD 1.5%	2062-0008-6505	779.709,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO 1.5%	2062-0005-5799	779.709,00
RETEFUENTE - Servicios en general personas jur¿dicas y naturales declarantes de renta 11%	2062-0007-2311	2.970.320,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	2062-0005-4685	1.559.418,00
TASA PRO DEPORTE 1.5%	2062-0010-7178	779.709,00
RETEN. FUENTE POR ICA - otras actividades de servicios no incluidas en otros grupos 20%	2062-0050467	742.580,00
	Total Descuentos	9.404.776,00